

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUAPOOLS S.A. GUAYAQUIL CELEBRADA EL DIA JUEVES 18 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de Junio del año dos mil veinte, a las 10H00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el inmueble de la Cdla. Sta Leonor Mz 3 Villa 4 de esta ciudad se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AQUAPOOLS S.A.** los señores:

Tamariz Barreiro Jaime Eduardo propietario de 2.500 Acciones, Tamariz Barreiro Leticia Natalia propietaria de 2.500 acciones.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria, previa para la constitución de esta Junta, por cuanto se encuentra presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es Cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 5,000.00), dividido en cinco mil (5.000) acciones ordinarias y normativas de un dólar (US\$ 1.00) cada una, junta que, por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo en los asuntos a tratarse:

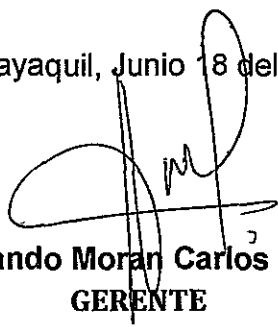
Resolución sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019.

Preside la Junta el titular de la Compañía, TAMARIZ MEJIA JAIME EDUARDO en su calidad de Presidente de la misma, de conformidad con el Estatuto Social, actúa como Secretaria Tamariz Barreiro Leticia Natalia. El Presidente dispone que por secretaria se de cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes, cumplido lo anterior, la secretaria deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **AQUAPOOLS S.A.**, que todos los accionistas son de Nacionalidad Ecuatoriana y que todas las acciones tienen derecho a igual números de votos de las que representan. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y dispone que se considere el único punto del orden del día, agrega que los documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y mas anexos estuvieron a disposición de los Accionistas para conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, por más de quince días a la celebración de esta Junta, conforme lo dispone la Ley, en virtud de lo cual solicita a los señores accionistas adopten la resolución que más convenga a los intereses de la Compañía **AQUAPOOLS S.A.**

Luego de deliberar al respecto y por unanimidad de votos, la Junta General aprueba el Balance General y más documentos anexos al ejercicio económico del año 2019.

CERTIFICO que es fiel copia del original, que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **AQUAPOOLS S.A.**, a mi cargo al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Junio 18 del 2020

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'B' followed by a series of loops and a horizontal stroke.

Brando Moran Carlos Emilio
GERENTE

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AQUAPOOLS S.A. GUAYAQUIL CELEBRADA EL DIA JUEVES 18 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de Junio del año dos mil veinte, a las 10H00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el inmueble de la Cdla. Sta Leonor, Mz 3 Villa 4 esta ciudad se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AQUAPOOLS S.A.** los señores:

Tamariz Barreiro Jaime Eduardo propietario de 2.500 Acciones, Tamariz Barreiro Leticia Natalia propietaria de 2.500 acciones.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria, previa para la constitución de esta Junta, por cuanto se encuentra presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es Cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 5,000.00), dividido en cinco mil (5.000) acciones ordinarias y normativas de un dólar (US\$ 1.00) cada una, junta que, por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo en los asuntos a tratarse:

Resolución sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019.

Preside la Junta el titular de la Compañía, TAMARIZ MEJIA JAIME EDUARDO en su calidad de Presidente de la misma, de conformidad con el Estatuto Social, actúa como Secretaria TAMARIZ BARREIRO LETICIA NATALIA. El Presidente dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes, cumplido lo anterior, la secretaria deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **AQUAPOOLS S.A.**, que todos los accionistas son de Nacionalidad Ecuatoriana y que todas las acciones tienen derecho a igual números de votos de las que representan. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y dispone que se considere el único punto del orden del día, agrega que los documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos estuvieron a disposición de los Accionistas para conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, por más de quince días a la celebración de esta Junta, conforme lo dispone la Ley, en virtud de lo cual solicita a los señores accionistas adopten la resolución que más convenga a los intereses de la Compañía **AQUAPOOLS S.A.**

Luego de deliberar al respecto y por unanimidad de votos, la Junta General aprueba el Balance General y más documentos anexos al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la secretaria proceda a redactar el de esta Junta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión, con la concurrencia de la totalidad de los accionistas y dispone se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente y Secretaria que certifica.



Tamariz Barreiro Jaime Eduardo
ACCIONISTA

Natalia Tamariz
Tamariz Barreiro Leticia Natalia
ACCIONISTA



PRESIDENTE

Natalia Tamariz
Tamariz Barreiro Leticia Natalia

SECRETARIA